



Expediente: MIGELTURRA2024/013887

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Publicación rectificación error bases que regula el proceso selección Agente de Policía Local
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Publicación rectificación error bases que regula el proceso selección Agente de Policía Local

ANUNCIO

Con fecha 20 de septiembre de 2024, se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, n.º 184 las Bases que ha de regir el proceso de selección por oposición libre de una plaza de Agente de la Policía Local de Miguelurra, posteriormente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, n.º 184, de fecha de 20 de septiembre de 2024 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 235, de fecha de 20 de septiembre de 2024.

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2025/1275 de 26 de mayo de 2025, se ha dispuesto lo siguiente:

Rectificar la base sexta de las bases que rigen la convocatoria por acceso libre de una plaza de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento, en los siguientes términos:

Donde dice:

En la base SEXTA. Sistema selectivo. Segunda prueba: Test de conocimientos. El número de preguntas será setenta, sin incluir las que se establezcan de reserva, y el tiempo para la realización de la prueba será de sesenta minutos.

Debe decir:

En la base SEXTA. Sistema selectivo. Segunda prueba: Test de conocimientos. El número de preguntas será setenta, sin incluir las que se establezcan de reserva, y el tiempo para la realización de la prueba será de setenta y cinco minutos.

ALCALDÍA

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.